

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña María José Gil Taboada, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de A Coruña y su partido,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado con el número 344/00-E, promovidos por Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Víctor López Rioboo, contra don Primitivo Manso Martín, sobre reclamación de crédito hipotecario y cuantía de 30.859.229, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, finca cuyo precio tasado por los interesados en la escritura de constitución de la hipoteca es el de 39.100.000 pesetas, y que se describe al final y cuyo remate tendrá lugar en las fechas y bajo las condiciones siguientes:

Señalamiento de las subastas

Primera subasta, a celebrar el día 17 de abril de 2001, a sus diez horas.

Segunda subasta, a celebrar el día 21 de mayo de 2001, a sus diez horas.

Tercera subasta, a celebrar el día 21 de junio de 2001, a sus diez horas.

En cuanto a las condiciones de las subastas y fincas a subastar son las que constan en el edicto que ha sido publicado en estos autos en el tablón de anuncios del Juzgado, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de enero de 2001 número 10, página 390 y en el «Boletín Oficial de la provincia» de fecha 18 de enero de 2001 número 14 en su página 419.

Y para que así conste y sirva de anuncio para el tablón de anuncios de este Juzgado, para los diarios oficiales en que se ha acordado su inserción, así como de notificación a los deudores y a sus posibles herederos y causahabientes, en caso de que los mismos, no fueren hallados en la finca expido, sello y firme el presente en A Coruña a 16 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—11.661.

CHANTADA

Edicto

Doña María Luaces Díaz de Noriega, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Chantada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 32/2001, se sigue a instancia de María José Castro Álvarez, representado por el Procurador señor Mato Calviño, expediente para la declaración de fallecimiento de José Castro González, natural de Maside (Ourense), vecino de Palas de Rei (Lugo), nacido el día 10 de mayo de 1923, hijo de Ramón y Rosa, Industrial, casado con doña Manuela Álvarez Rodríguez, quien se ausentó de su último domicilio en

Palas de Rei (Lugo), calle Campo de la Feria, 30, no teniéndose de él noticias desde el día 15 de diciembre de 1981, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Chantada, 8 de febrero de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—11.666. 1.^a 17-3-2001

FRAGA

Edicto

Don Ramón Landa Pérez, Juez de Primera Instancia número 1 de Fraga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 284/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Caja Rural Alto Aragón Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don Ramón Santolaria Bertolin, doña Elena Enriqueta Soler Navarro y doña María Andréu Soler, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de mayo próximo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 1978-0000-18-0284-1994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de junio próximo, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar

parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Rústica: Porción de terreno, en término de Torrente de Cinca, partida Torralba y Aliagares, de 216 hectáreas 66 áreas y 74 centiáreas de superficie. Linda: Al norte, camino de Valcarretas, que la separa de la finca matriz y de las fincas particulares; sur, termino municipal de Mequinenza; este, carretera de Sariñena a Mequinenza; oeste, resto de la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 555 del archivo, folio 109 del Libro 23 de Torrente de Cinca. Anotación de embargo letra F sobre 1/20 parte indivisa. Finca registral número 1.272.

El tipo de licitación para la primera subasta, que es valor dado por el perito a la referida finca, en la parte correspondiente a la 1/20 parte indivisa, asciende a la suma de 6.783.332 pesetas.

2. Rústica: Campo de regadío, en término de Torrente de Cinca, partida Torralba, también conocida por Afueras, de 2 hectáreas 29 áreas 32 centiáreas de superficie. Linda: Al norte, don José Villacampa, don Pablo Tejedor y común; sur, común de vecinos; este, río Cincha, y oeste, don Ramón Andréu Valles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga, al tomo 555 del archivo, folio 136 del libro 23 de Torrente de Cinca. Anotación preventiva de embargo letra A solamente sobre el derecho real de usufructo perteneciente a la demandada doña Elena Enriqueta Soler Navarro. Finca Registral 547.

El tipo de licitación para la primera subasta, que es el valor dado por el perito a la referida finca, sobre el derecho real de usufructo asciende a la suma de 687.960 pesetas.

Fraga, 28 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—11.675.

MADRID

Edicto

Doña Sagrario Arroyo García, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra de la entidad «Consult Group 2000, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Fernando Gala Escribano, y que se sigue con el número 276/2000, se ha señalado el día 20 de abril, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para celebrar la primera Junta